

1. Número del contrato

934 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/07/2026 A 31/07/2026

4. Nombre contratista

DAIRO ALBERTO VALLEJO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

5793784

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación.

8. Lugar de ejecución

NORTE_DE_SANTANDER - CUCUTA

GT NORTE DE SANTANDER

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
934 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	- Se participó en la tercera sesión de comité del pacto Catatumbo llevado a cabo en la Gobernación el día 23/07/2026, encabezado por el DPN, con la participación de los siguientes: la ADR, Organizaciones Sociales, Alcaldías, la gobernación, los resguardos Barí las ASOJUNTAS y el ministerio de invias, se revisaron los 95 proyectos. Los proyectos que se encuentran en estado de ejecución y aquellos que no se encuentran en ejecución. Al igual los que todavía no tienen recursos, se dejó el plan estratégico para buscar la continuidad con los proyectos por el gobierno entrante como los de salud, vías y educación, quedando el compromiso de realizar una última reunión del comité antes del 7 de Agosto, para revisar el documento de empalme con el gobierno entrante. - Se participó en encuentro con los enlaces de reincorporación y otros delegados del nivel nacional en la ciudad de Bogotá, el día 29/07/2026, el en balance del consejo Nacional de Reincorporación, se presentaron los resultados de la reincorporación en los territorios y contribución de la ARN, para la construcción del PRI, al igual los temas del cumplimiento del acuerdo+ final de paz del Gobierno Nacional en cabeza del presidente Petro, la ARN y la ANT en la entrega de tierras y las viviendas definitivas y temporales para la continuidad de los ETCR en lo del colectivo, el fortalecimiento de los proyectos productivos en lo individual y colectivos.
2	Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	- Se realizó asamblea informativa con los firmantes de paz del ETCR de Oripaya, el día 19/07/2026, en la finca del pital, se habló del contexto de las elecciones para presidente Las que se perdieron por el fraude y compra de votos, se presentaron acciones a realizar si el gobierno entrante cumple con lo que ha expresado en sus alocuciones de no cumplir con el acuerdo final de paz y otras decisiones que va ha implementar en su gobierno como acabar instituciones. Las cuales fueron aprobadas por la asamblea, se informó de la socialización con el contratista de las viviendas, al igual de la situación de las tierras que todavía tienen situaciones jurídicas, se ratifican las normas de convivencia en las fincas. Se informo del riesgo que tiene la administración del de ETCR luego de la posición del señor Abelardo el 7 de agosto y a que siempre a expresado es que nosotros somos guerrilleros, lo cual nos debemos de unir para confrontar esta situación. - Se desarrolló encuentro con la entidad operadora del proyecto piscícola PMA, tierra de hombre Y los firmantes de paz el día 24/07/2026, en la fina del pital que es donde se implementará este proyecto colectivo, la ONG desarrolló una caracterización con cada uno de los socios del proyecto en representación de la Cooperativa (COMPROCAT). En esa caracterización se presentó las necesidades del proyecto y lo que hace falta para que comience a dar producción, se dio a conocer la infraestructura que se necesita como desviscerado y bodega de acopio de concentrados y de otros elementos del proyecto, quedando el compromiso de los socios del cumplimiento de estipulado en los documentos firmados.
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	Si	- Se participó en el evento de la ARN en la Biblioteca pública de rendición de cuentas, encabezada por la coordinadora del GT de Norte de Santander, LORENA ANYELINE CORVERA ya cerrando el periodo de la entidad en este gobierno y alistando para recibir el otro periodo, el día 15/07/202, en la rendición de cuentas. Se puede evidenciar las metas cumplidas y ejecutadas por la ARN en el acompañamiento de los firmantes de paz en su programa de reincorporación integral PRI como: Tierras, proyectos productivos en su fortalecimiento, fortaleciendo a las cooperativas y a los Firmantes de paz, en el marco del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final de Paz, la gestión para la construcción de las viviendas temporales quedando a muy poco tiempo de comenzar la construcción de las viviendas definitiva para el ETCR de Oripaya, luego del desplazamiento en el año 2025. - Se desarrolló reunión con la ONU, PNUD, ARN y los afiliados del proyecto Bufalero en la finca de puerto Rico, el día 09/07/2026, en el encuentro se habló de proyecto de sostenibilidad económica informando de la aprobación de la compra de Algunos insumos. Como los Árboles y la compra de las búfalas. Lo cual se hicieron prácticas de terreno para sacar la cantidad de pasto que poseemos para las búfalas, cuando lleguen a la finca, lo que también se debe organizar un área para la cuarentena. Para evitar que se adjunten con las búfalas que ya están en la finca.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
934 - 2026		Mensual	1/07/2026	A 31/07/2026
4	Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).	Si	En el mes de julio se realizó reunión con la coordinadora lorena y el profesional de relacionamiento cesar la cual no se desarrollado y se hace necesario implementar este plan, porque los firmantes no están asimilando los planes individuales y colectivos y solo están asistiendo por su deber pero no está quedando una capacidad instalada, lo cual se hace urgente crear mecanismo y espacios para que la profesional psicólogo y los facilitadoras, se realicen jornadas de la importancia de la participación. no sea cumplido.	
5	Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN.	Si	Se desarrolló la sesión número # 3 del CTR en la oficina de la ARN, el día 28/07/2026, donde se participó cómo enlace de reincorporación, con la participación de las entidades del sistema de reincorporación como la gobernación, la secretaria de educación, la ANT, la ADR, fuerza pública, la ONU, se trataron los pendientes de la sesion anterior, y se dejó la visión de como será la continuidad de estos espacios cuando tome posición el nuevo gobierno, ya que en sus opiniones habla de acabar con procesos que están funcionando en este gobierno. Que construyen al cumplimiento del Acuerdo Final de Paz• Se desarrolló reunión con la ARN y los enlaces de reincorporación de Norte de Santander En la oficina. El día 08/07/2026, se trató el tema de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, haciendo un contexto de Como se crearon las zonas veredales, hasta llegar a la figura de los ETCR, Espacios Territorial de Capacitación y Reincorporación, recogiendo información con los enlaces para dar con el encuentro de los firmantes y sus familiares desaparecidos en estos casi 10 Años	
6	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	Se desarrolló encuentro en la ONU con la participación de la ARN, defensoría del pueblo, la ANT en cabeza del coordinador territorial, firmantes de paz y el Equipo de abogados que nos apoyan en la JEP, el día 10/07/2026, se tocaron tres temas de preocupación de los firmantes de paz: 1 lo de las tierras que no tienen seguridad jurídica, las que hacen falta por adjudicar, el tema de la seguridad de los firmantes de paz, se habló de cual será la continuidad de los proyectos productivos individuales y colectivos y todo lo que lidera la Agencia Para le Reincorporación y la Normalización, ya que el nuevo gobierno de la Espriella ha expresado que acabara con la entidad, se dejó una constancia ante la ONU que los firmantes de paz seguiremos comprometidos con la palabra y la reincorporación integral y se seguirá luchando por la implementación del acuerdo final de paz.	
7	Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.	Si	Cronograma de trabajo para el mes de Agosto: socializar y Sacar Adelante lo que hace falta para la contratación, para la construcción de las Vivienda definitiva, Contribuir con la visita de la JEP para la certificación de los firmantes de paz de oripaya, sacar adelante lo que falta con Relación a las tierras como Adjudicar, Parcelar y entrega de las que hacen falta.	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
934 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026	
8	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	Se realizó desplazamiento a Bogotá, a participar en el balance del consejo Nacional de Reincorporación , para recoger insumos territoriales y así tener elementos de discusión con el nuevo Gobierno cuando tome posición.		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato.				SI:	☒
				NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	☒
				NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo.				SI:	☒
				NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a).				SI:	☒
				NO:	☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: DAIRO ALBERTO VALLEJO			Nombre: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR		
Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander			Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander		
Fecha: 31/07/2026					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					